



COMISIÓN EUROPEA

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS Y DE PESCA

El Director General

Bruselas,
MARE/C2/NG/Ares (2021)

Sr. David Pavon
Président du Comité Exécutif du
CC RUP
Rua de São Paulo, 3
9760-540 Praia da Vitória
Açores
Portugal

Asunto: Recomendación sobre el sector de la acuicultura en las Regiones Ultraperiféricas

Su ref.: CC RUP - 07/2020 - EC

Estimado Sr. Pavon,

Le damos las gracias por su carta del 26 de noviembre de 2020 que incluye las cinco recomendaciones de CC RUP sobre la acuicultura en las Regiones Ultraperiféricas.

En relación a la **primera recomendación** sobre la necesidad de mantener los planes de compensación, me complace comunicarle que, tal y como se ha acordado con los colegisladores, el Fondo Europeo de Pesca y Acuicultura Marítima (EMFAF, por sus siglas en inglés) apoyará la compensación de los costes adicionales en los que incurran los operadores en el sector de la pesca, cultivo, transformación y comercialización de determinados productos pesqueros y de acuicultura de las Regiones Ultraperiféricas de la Unión. Una de las principales novedades es que, para cada una de las Regiones Ultraperiféricas, el Estado Miembro tendrá que describir la metodología para el cálculo de la compensación de los gastos adicionales en el plan de acción. El acto delegado para la compensación de los gastos adicionales estará listo después de la adopción formal del nuevo EMFAF, e incluirá todas las disposiciones sobre esta materia.

En relación a la segunda y tercera recomendación sobre la cuestión del apoyo a la acuicultura en el EMFAF, le puedo asegurar que:

- la promoción de una acuicultura sostenible sigue siendo un objetivo fundamental del CFP y del nuevo fondo, el EMFAF. La Comisión ha estado trabajando en la revisión de las Directrices estratégicas para el desarrollo sostenible de la acuicultura en la UE. La adopción de la correspondiente Comunicación de la Comisión se espera que tenga lugar durante el primer trimestre de 2021. El principal objetivo de esta Directrices es establecer una visión para el crecimiento de la acuicultura de la UE como un sector que sea competitivo, resistente y una referencia en términos de sostenibilidad, de acuerdo con l'agenda del Pacto Verde Europeo.

- la Comisión también ha invitado a los Estados Miembros de la UE a revisar sus Planes Estratégicos Nacionales Multianuales (MNAP, por sus siglas en inglés) para la Acuicultura ante las consultas sobre las futuras Directrices estratégicas, con el fin de garantizar que está actualizadas a la vista del siguiente período de programación para los fondos de la UE (2021-2027), en particular el EMFAF.
- Continuará el apoyo a las actividades de acuicultura, en el nuevo EMFAF Prioridad 2, junto con el apoyo a la transformación y comercialización de productos pesqueros y de acuicultura. Hay elementos de continuidad en el apoyo entre el actual Fondo Europeo de Pesca Marítima (EMFF, por sus siglas en inglés) y el EMFAF. Los colegisladores también han acordado las especificidades para las Regiones Ultraperiféricas, incluida una mayor intensidad de ayuda (el 85 % por regla general, aumentando hasta el 100 % en compensaciones de gastos, flotas artesanales (incluyendo control y ejecución), recogida de datos científicos; protección de la biodiversidad y los ecosistemas, según lo previsto en el acuerdo político provisional de 4/12/2020 sobre el futuro reglamento EMFAF). El apoyo a la acuicultura dentro del futuro EMFAF tiene que ser consistente con los MNAP y, por tanto, los Estados Miembros de la UE precisan garantizar la coherencia entre sus futuros programas operativos y sus respectivos MNAP.

En respuesta a su **cuarta y quinta recomendación**, me gustaría hacer alusión al Documento de trabajo de los servicios publicado por la Comisión para apoyar a los Estados Miembros de la UE en la preparación de sus Programas operativos del EMFAF y que contiene los Análisis de las cuencas marinas sobre las dificultades a la hora de alcanzar los objetivos de la Política Pesquera Común¹. Este documento contiene una sección dedicada a las Regiones Ultraperiféricas, incluida la promoción de una acuicultura rentable y sostenible en esas regiones. Este documento también identifica las dificultades a las que hace referencia en su carta, principalmente la necesidad de desarrollar la producción local de alevines o el acceso limitado a las plataformas de intercambio de conocimientos y de coordinación regional.

El futuro EMFAF permitirá a los Estados Miembros de la UE apoyar cualquier acción para abordar dichas dificultades, siempre que sean acordes con el objetivo de promoción de una acuicultura sostenible en la UE y el MNAP.

Espero que esta respuesta le proporcione elementos suficientes para su reflexión y deseo poder seguir con nuestra fructífera y continuada cooperación. Le invito a ponerse en contacto con la Sra. Pascale Colson (Pascale.Colson@ec.europa.eu; + 32 2 29 56273) en caso de que tenga más dudas sobre cuestiones relacionadas con CC RUP.

Atentamente,

Charlina VITCHEVA

¹ https://ec.europa.eu/fisheries/sites/fisheries/files/swd-2020-206-a-sea-basin-perspective-to-guide-emff-programming_en.pdf